

**QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE NEZAHUALCÓYOTL  
2019-2021**

En el Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, siendo las 10:00 hrs. del martes primero de septiembre de dos mil veinte, se encuentran reunidos en las instalaciones que ocupa la sala de juntas de la Contraloría Interna Municipal del H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, sito en calle Faisán no. 110 cuarto piso, Colonia Benito Juárez, Nezahualcóyotl, Estado de México CP. 57000, espacio que fue facilitado por el Órgano de Control Interno para la realización de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana Municipal del H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, lo anterior con fundamento en el artículo 72 y octavo transitorio de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

**ORDEN DEL DIA**

- I. DECLARATORIA DE INICIO DE SESIÓN
- II. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL
- III. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- IV. APROBACIÓN PARA LA REANUDACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL COMITÉ, EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN LA GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 03 DE JULIO 2020 Y CONSIDERANDO QUE EL ESTADO DE MÉXICO PASO A SEMÁFORO NARANJA
- V. APROBACIÓN DE RECOMENDACIÓN PARA LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ COORDINADOR MUNICIPAL PARA LA PRIMERA Y SEGUNDA CONFERENCIA EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN Y RESPONSABILIDADES PARA EL MES DE OCTUBRE
- VI. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA PARA CARTELES EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN
- VII. ASUNTOS GENERALES
- VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**PRIMERO. - DECLARATORIA DE INICIO DE SESIÓN**

En uso de la palabra el Ing. Daniel Valencia Molina, en su carácter de presidente del Comité de Participación Ciudadana Municipal del H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl emite la declaratoria de inicio de sesión que nos ocupa, verifica la lista de asistencia y da lectura a la orden del día de esta sesión.

**SEGUNDO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL**

Acto seguido el presidente del Comité procede a pasar lista de asistencia y verifica el quorum legal e informa que, de la lista de registro recabada al inicio de la sesión, existe la presencia de todos los miembros del comité convocados y se pasa al siguiente punto del orden del día.

**TERCERO. - LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA**

El Ing. Daniel Valencia Molina, en uso de la palabra solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, misma que fue notificada a cada uno de los integrantes del Comité, en cuanto a la Orden del día de la presente sesión se les informa a los integrantes que la misma se hizo de su conocimiento mediante oficio de notificación número NEZA/COPACI//005/2020 de la presente sesión, por lo que se solicita en uso de la palabra si alguien tiene algún comentario u opinión.

Toda vez que no hay aportaciones al respecto se da por aprobada el acta de la sesión anterior y se procede a la lectura del orden del día de la presente sesión, la cual es aprobada por unanimidad de votos de los miembros, por lo que se continúa con el desahogo de la misma.

**CUARTO. - APROBACIÓN PARA LA REANUDACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL COMITÉ, EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN LA GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 03 DE JULIO DE 2020 Y CONSIDERANDO QUE EL ESTADO DE MÉXICO PASO A SEMÁFORO NARANJA.**

En uso de la palabra el presidente del Comité informa que respecto a la emergencia sanitaria por el SARS-COV2 (COVID 19), y acatando lo publicado en la Gaceta del Gobierno de fecha 03 de julio 2020 donde se establece: LA TRANSICIÓN GRADUAL DE LAS ACCIONES PREVENTIVAS DETERMINADAS CON MOTIVO DE LA EPIDEMIA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID 19) PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SU ARTÍCULO CUARTO FRACCIÓN VIII; ASÍ COMO EL AVISO DIFUNDIDO POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO LIC. ALFREDO DEL MAZO MAZA EL DÍA 14 DE AGOSTO DE ESTA MISMA ANUALIDAD, DONDE SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE EL ESTADO DE MÉXICO HA PASADO DE UN NIVEL DE RIEGO SANITARIO MÁXIMO (SEMÁFORO COLOR ROJO) A UN NIVEL DE RIESGO SANITARIO ALTO (SEMÁFORO COLOR NARANJA), es que se pone a consideración de los integrantes reanudar gradualmente las actividades propias de este comité, con el fin de dar cumplimiento a los trabajos establecidos en el plan anual de trabajo, así como con el calendario de sesiones, sin dejar de implementar las medidas de cuidado indicadas para evitar propagación del virus COVID-19.

Por lo anterior, se pone a su consideración y se procede a la aprobación, siendo de la siguiente manera:

Relación de votos

NOMBRE	CARGO EN EL COMITÉ	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA
Lic. Yemina Salinas López	INTEGRANTE	X	
Ing. Daniel Valencia Molina	PRESIDENTE	X	

**Acuerdo/007/CPC/2020** Se aprueba por unanimidad reanudar gradualmente las actividades propias de este comité, con el fin de dar cumplimiento a los trabajos establecidos en el plan anual de trabajo, así como con el calendario de sesiones, sin dejar de implementar las medidas de cuidado indicadas para evitar propagación del virus COVID-19.

**QUINTO. - APROBACIÓN DE RECOMENDACIÓN PARA LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ COORDINADOR MUNICIPAL PARA LA PRIMERA Y SEGUNDA CONFERENCIA EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN Y RESPONSABILIDADES PARA EL MES DE OCTUBRE**

El presidente del comité haciendo uso de la voz manifiesta que, si bien es cierto que la situación que se está viviendo a nivel mundial por el virus SARS-COV2 (COVID-19) ha tenido consecuencias fatales en todos los ámbitos, es necesario reestablecer las actividades laborales y continuar con las actividades programadas para el desarrollo de las funciones de este comité, por lo que aplicando siempre las medidas higiénico-sanitarias establecidas como el lavado de manos frecuente, el uso de gel antibacterial, la sanitización de los lugares de convivencia, la sana distancia y la utilización de las tecnologías de la información, es que solicita se apruebe la recomendación para los integrantes del comité coordinador municipal para la realización de la primera y segunda conferencia en materia de anticorrupción y responsabilidades para el mes de octubre en fecha y horario que el CCM establezca para ello, las cuales podrán realizarse vía ZOOM, para los servidores públicos del H. Ayuntamiento en pro de continuar trabajando en el combate a la corrupción dentro de la actual administración.

Así mismo se sugiere que, dichas conferencias puedan ser impartidas por los ponentes Lic. Alfredo Díaz Reyes y Lic. Raúl Romero Colín, quienes durante el primer año de trabajo de este Comité brindaron su colaboración en la impartición de conferencias, con las cuales se tuvo muy buena respuesta y afluencia de servidores públicos por el buen desempeño, desarrollo y manejo de los temas en materia de corrupción y responsabilidades.

Por lo anterior, se pone a su consideración y se procede a la aprobación, siendo de la siguiente manera:

Relación de votos

NOMBRE	CARGO EN EL COMITÉ	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA
Lic. Yemina Salinas López	INTEGRANTE	X	
Ing. Daniel Valencia Molina	PRESIDENTE	X	

**Acuerdo/008/CPC/2020** Se aprueba por unanimidad la recomendación para los integrantes del comité coordinador municipal para la realización de la primera y segunda conferencia en materia de anticorrupción y responsabilidades para el mes de octubre en fecha y horario que el CCM establezca para ello, y que sea impartida por los Lic. Alfredo Díaz Reyes y Raúl Romero Colín, la cual podrá realizarse vía ZOOM, para los servidores públicos del H. Ayuntamiento en pro de continuar trabajando en el combate a la corrupción dentro de la actual administración.

**SEXTO. - PRESENTACIÓN DE PROPUESTA PARA CARTELES EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN**

En uso de la voz el presidente del comité presenta ante los integrantes las dos propuestas de carteles en materia anticorrupción los cuales, de ser aceptado, se pondrán a consideración de los integrantes del comité coordinador municipal para su aprobación y difusión de manera electrónica y física en las diferentes áreas que conforman la administración (anexo 1 y 2)

Es preciso resaltar la importancia de su difusión ya que, dentro de las funciones tanto del Comité de Participación Ciudadana como del Comité Coordinador Municipal, quienes en conjunto conforman el Sistema Municipal Anticorrupción, está la de difundir campañas y/o mecanismos que puedan contribuir a combatir la

corrupción tanto con los servidores públicos como con la ciudadanía que acude a solicitar algún trámite o servicio, por lo que con la difusión de estos carteles de brinda la información necesaria para saber cómo actuar en caso de algún acto que pudiera considerarse de corrupción así como las instancias y medio de comunicación a los cuales acudir o reportar alguna situación de este tipo.

Por lo anterior, se pone a su consideración y se procede a la aprobación, siendo de la siguiente manera:

Relación de votos

NOMBRE	CARGO EN EL COMITÉ	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA
Lic. Yemina Salinas López	INTEGRANTE	X	
Ing. Daniel Valencia Molina	PRESIDENTE	X	

Acuerdo/009/CPC/2020 Se aprueba por unanimidad la recomendación para los integrantes del comité coordinador municipal sobre las dos propuestas de carteles en materia anticorrupción, así como la difusión de manera electrónica y física en las diferentes áreas que conforman la administración.

**SÉPTIMO. - ASUNTO GENERALES**

El presidente del comité informa que no habiendo asuntos generales que desahogar, se procede con el siguiente punto de la orden del día.

**OCTAVO. - CLAUSURA DE LA SESIÓN**

En este acto el presidente del Comité hace mención que, habiéndose agotado los puntos de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana Municipal de Nezahualcóyotl, se da por concluida a las 11:30 horas del día en que se actúa, firmando al margen y al calce de conformidad los que en ella intervinieron, para todos los efectos legales a que haya lugar.

**POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA MUNICIPAL DE  
NEZAHUALCÓYOTL 2019 - 2022**

Con voz y voto



Ing. Daniel Valencia Molina  
Presidente del Comité de Participación  
Ciudadana Municipal

Con voz y voto



Lic. Yemina Salinas López  
Integrante del Comité de Participación  
Ciudadana Municipal